

Luis Ramiro Beltrán, Simiente conceptual de Política Nacional de Comunicación¹

Luis Ramiro Beltrán, Conceptual seed of the National Communication Policy

Bernardo Poma Ulo²

Fecha de recepción: 10 de septiembre de 2024

Fecha de aprobación: 27 de septiembre de 2024

Resumen

En el presente trabajo se estudia el pensamiento del boliviano Luis Ramiro Beltrán a través de una de sus obras más relevantes, la propuesta conceptual de Política Nacional de Comunicación (PNC) presentada a la UNESCO en 1974. Con metodología cualitativa y un análisis teórico, conceptual y documental, el trabajo ubica la propuesta de Beltrán en el debate internacional sobre los desequilibrios en comunicación y desarrollo en la década del 70. Entre los resultados principales se observa que Beltrán plantea y define una PNC integradora, explícita, duradera, general y total. La propuesta busca la democratización de los sistemas de comunicación con una postura crítica implícita al paradigma del desarrollismo modernizador y difusionista. Pero también propone un pensamiento propio e inédito próximo al paradigma del dependentismo y el imperialismo comunicativo-cultural.

Palabras clave: Política Nacional de Comunicación, Luis Ramiro Beltrán, paradigma, comunicación y desarrollo, política pública.

Abstract

This paper studies the thinking of Bolivian Luis Ramiro Beltrán through one of his most relevant works, the conceptual proposal for a National Communication Policy (PNC) presented to UNESCO in 1974. Using qualitative methodology and a theoretical, conceptual and documentary analysis, the paper places Beltrán's proposal in the international debate on the imbalances in communication and development in the 1970s. Among the main results, it is observed that Beltrán proposes and defines an integrative, explicit, lasting, general and total PNC. The proposal seeks the democratization of communication systems with an implicit critical stance to the paradigm of modernizing and diffusionist developmentalism. But it also proposes its own and unprecedented thought close to the paradigm of dependency and communicative-cultural imperialism.

Keywords: National Communication Policy, Luis Ramiro Beltrán, paradigm, communication and development, public policy.

¹ Este artículo tiene como base la investigación "Política Nacional de Comunicación: Bases teórico conceptuales en la propuesta de Luis Ramiro Beltrán", presentada al Instituto de Investigación Posgrado e Interacción Social en Comunicación (IpiCom) en la gestión 2022.

² Docente de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social, Universidad Mayor de San Andrés. Correo electrónico: bernardo.poma2020@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La falta de democratización de la comunicación, de acceso y de participación en la toma de decisiones respecto del manejo racional de los medios fueron observadas en la década de los 70, aunque esa situación sigue pendiente actualmente. En el nuevo entorno tecnológico comunicacional, las brechas digitales son una muestra de desequilibrios y desigualdades sociales, culturales y generacionales en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, las tecnologías y las diversas plataformas digitales como nuevos recursos comunicacionales no son parte de políticas ni planes que puedan optimizar su uso.

Lo expuesto valida la necesidad de revisitar y recuperar el concepto de Política de Comunicación a partir de la obra del destacado comunicólogo boliviano Luis Ramiro Beltrán, quien contribuyó en su abordaje teórico y programático en la década de los 70. El reconocimiento internacional de sus aportes se tradujo en la invitación que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) le hiciera en 1974 para elaborar un documento que contemple el concepto de Política Nacional de Comunicación (PNC) y las acciones programáticas para su formulación y aplicación en el ámbito latinoamericano.

La propuesta tuvo amplia trascendencia en la comunidad científica internacional y emergió en un contexto de debate epistemológico-paradigmático y de crítica frente a los desequilibrios en materia de comunicación y desarrollo en la década de los 70. De ahí que se propone un estudio de carácter teórico, conceptual y documental centrado en la propuesta de PNC que Beltrán presentó a la UNESCO.

En ese sentido, el objetivo que guio este trabajo fue explicar cómo y por qué las bases conceptuales

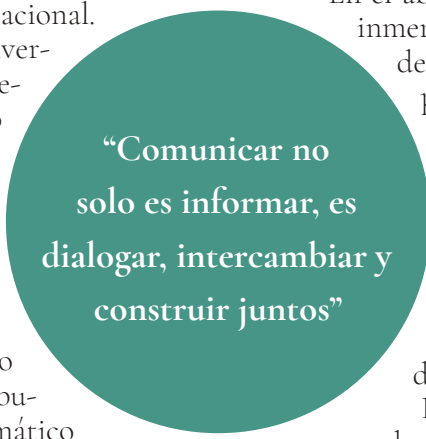
de la propuesta de Política Nacional de Comunicación de Luis Ramiro Beltrán constituyeron un planteamiento teórico-crítico frente al paradigma del desarrollismo modernizador y difusionista en la década de 1970.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el abordaje teórico de este trabajo está inmersa la relación interdisciplinaria de los conceptos de comunicación, planificación y desarrollo³. En tal relación conceptual se asume el carácter orientador de la comunicación. Esto significa que una determinada concepción de comunicación podrá determinar un modo de entender –y llevar a la práctica– la planificación y el desarrollo.

Los conceptos apuntados, a su vez, pueden ser comprendidos de manera integral desde un determinado enfoque general de lo social, esto es un paradigma, entendido como “un sistema coherente no sólo de teorías científicas, sino también de metodologías, formas de concebir la realidad, valores compartidos, ‘ejemplares’ de investigación tácitamente aceptados como modelos, etc.” (Khun, 1971 en Burgardt, 2004, p. 4).

A partir de lo planteado por Herrera (2011) a continuación se describen dos paradigmas relacionados con los conceptos abordados aquí: por un lado, el desarrollismo modernizador y el difusionismo y, por otro, el dependentismo y el imperialismo comunicativo-cultural⁴. Como se pretende demostrar en este trabajo, los postulados del primero, desde el texto estudiado de Luis Ramiro Beltrán, fueron objeto de crítica, en tanto que los posicionamientos, argumentaciones y líneas de pensamiento del autor se acercaron al segundo.



“Comunicar no solo es informar, es dialogar, intercambiar y construir juntos”

3 El sentido de planificación que resulta pertinente aquí es el de política pública, entendida esta última como una modalidad de la primera. Respecto de política pública, Califano (2012) explica que cuando se busca estudiar “la política” (en el sentido de politics) el objeto de estudio constituye “las fuerzas políticas y las instituciones gubernamentales y parlamentarias”, en tanto que las “políticas públicas” (policies) implica estudiar el “aspecto programático de la acción gubernamental en un área concreta de la acción pública” (Kauffer, 2002 en Califano, 2012, p. 38).

4 Herrera (2011) también señala otros dos paradigmas posteriores a los mencionados relacionados con la comunicación y el desarrollo, por un lado, el neoliberalismo y el alternativismo comunicacional y, por otro, el de la Globalización neoliberal, TICs y comunicación desde las mediaciones culturales.

El desarrollismo modernizador y el difusionismo

Este paradigma abarca el período que va desde la posguerra en 1945 hasta finales de la década de 1960 (Herrera, 2011). Su dimensión comunicacional se respalda en el funcionalismo⁵, específicamente en el difusionismo. De igual manera, se apoya en lo que Beltrán (2007) denomina “concepto tradicional” de comunicación que la entiende como el acto o proceso de “transmisión de mensajes de fuentes a receptores” por medio de “canales transportadores de señales” (Beltrán, 2007, p. 75).

En cuanto a su visión del desarrollo, el paradigma desarrollista se basa en la denominada teoría de la modernización, surgida luego de la Segunda Guerra Mundial y difundida en los años 50 y 60 principalmente (Reyes, 2001). La teoría de la modernización entendía que el subdesarrollo del Tercer Mundo era superable, dado que el desarrollo resultaría la superior de una serie de etapas secuenciales (Reyes, 2001) que, según el norteamericano Walt W. Rostow, posibilitarían la “marcha hacia el capitalismo” (Gutiérrez, 2003, p. 298). La última de las fases del “desarrollo” así concebido resultaría en “una sociedad de alto consumo masivo” (Reyes, 2001).

El componente difusionista del paradigma desarrollista: las innovaciones del norte

La teoría de la modernización o “paradigma modernista” del desarrollo se articula y es equivalente al difusionismo en comunicación, cuyo principal objetivo es “la modificación de una conducta para que pueda ser asumido el camino hacia el desarrollo” (Larsen, 2019, p. 162).

El difusionismo comenzó a consolidarse luego de la Segunda Guerra Mundial y al comienzo de la Guerra Fría. Los llamados “pioneros de la comunicación para el desarrollo”, Wilbur Schramm, Daniel Lerner y Everett Rogers, entre otros, plantearon que la modernización de los países subdesarrollados es posible mediante la difusión de innovaciones a través de los medios masivos de comunicación (Hernández, 2009, p. 64).

En ese sentido, el rol de la comunicación era “difundir las innovaciones elaboradas en el norte, lugar/concepto que detiene el privilegio exclusivo del

saber, y de esta manera transferir el conocimiento hacia el sur” (Larsen, 2019, p. 162). Hernández concluyó que el difusionismo no logró sus propósitos por “errores de apreciación”, pues consideraba que la comunicación por sí misma podría resolver el retraso de los países subdesarrollados, presuponía que la sociedad norteamericana era el paradigma de desarrollo económico universal, asumía la incompatibilidad entre tradición y modernidad y, además, aplicaba una comunicación vertical y persuasiva, desechando el uso de “medios alternativos y prácticas participativas” (Hernández, 2009, pp. 67-68).

El dependentismo y el imperialismo comunicativo-cultural

Este paradigma surgió como crítica al anterior y, como tal, logró la “reorganización del estudio y el análisis del desarrollo” del Tercer Mundo, de tal forma que resultó ser un ejemplo de “revolución científica social kuhiana” (Fejes, 1986, p. 90). El dependentismo, o “teorías de la dependencia” en plural, se desarrolló a partir de varios autores, corrientes y vertientes entre los años 60 y 70 (Katz, 2016).

En lo comunicacional la crítica se basó en “las instrumentalizaciones modernizantes de los medios de difusión, pensados éstos como herramientas mágicas promotoras del desarrollo” (Herrera, 2011, p. 71). Bajo esa postura surgió un nuevo paradigma “participativo” de la comunicación al cual aportaron estudiosos latinoamericanos como Paulo Freire, Luis Ramiro Beltrán, Juan Díaz Bordenave, Antonio Pasquali, entre otros. Las dimensiones y componentes conceptuales más importantes de este nuevo paradigma comunicacional fueron: diálogo, bidireccionalidad, horizontalidad, participación y acceso, democratización, derecho a la comunicación, otredad, emancipación, planificación y políticas de comunicación (Barranquero, 2005, p. 10).

Respecto a la concepción de desarrollo, el dependentismo planteó un enfoque que cuestionó la correlación con el subdesarrollo. Ambos fenómenos, desarrollo y subdesarrollo, fueron entendidos ya no como etapas sucesivas, sino coexistentes en

5 En Comunicación, el funcionalismo es la corriente teórica general que orientó los primeros estudios en este campo, específicamente en Norteamérica y luego en otras latitudes incluyendo Latinoamérica. Su atención está centrada en los medios de difusión y en sus efectos (Torrice, 1997, p. 35), de ahí que resultará uno de los componentes y soportes conceptuales del difusionismo y del desarrollismo (Torrice, 1997, p. 36).

un mismo “sistema económico y político internacional” en el que los países del Tercer Mundo ocupan una posición subordinada en relación a los “países desarrollados” (Fejes, 1986, p. 90).

Aunque hay clasificaciones diversas de las corrientes del enfoque de la dependencia (Solorza y Cetré, 2011) se pueden destacar dos vertientes intelectuales: por un lado, la del marxismo⁶ y, por otro, la originada en el debate sobre desarrollo fomentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Servaes, 1991). La CEPAL se apoyó sobre todo en la acepción de subdesarrollo planteada por Raúl Prebisch⁷.

Apoyada en Kay (1991), Herrera (2011, p. 66) ve deficiencias en las dos corrientes anotadas (marxista y reformista) de la teoría de la dependencia, como ser: la tesis de que el desarrollo de los países centrales es consecuencia directa del subdesarrollo de la periferia, sin considerar otras causas; la visión idealizada del Estado como fuerza liberadora y modernizante por parte de CEPAL, o, por el contrario, el enfoque marxista del Estado proletario capaz de abolir la explotación y lograr por sí solo el desarrollo autónomo.

La dependencia en lo comunicacional y en lo cultural: el imperialismo

El paradigma dependentista, además de lo económico, plantea la dependencia en términos comunicacionales y culturales que caracteriza a los países subdesarrollados. Para ello se vale de otro concepto complementario: el imperialismo.

Samir (2001) utiliza la noción de imperialismo para describir al menos tres momentos: primero, el proceso de expansión capitalista desde los procesos de colonización europea, particularmente a Améri-

ca; segundo, el proceso de la revolución industrial y su consiguiente expansión, así como la sujeción colonial de África y Asia; tercero, el de la actualidad, apoyada por el colapso del sistema Soviético, pero con el mantenimiento de los mismos objetivos (Samir, 2001, p. 3).

Respecto a lo comunicacional, la dependencia y el imperialismo se expresó en el flujo desequilibrado de noticias a escala internacional (Tupper, 2005). En ese marco, el imperialismo comunicativo-cultural fue objeto de estudios críticos, sobre todo en Latinoamérica, apoyados en el enfoque de la industria cultural de la Escuela de Frankfurt, con el supuesto de que la producción cultural transnacionalizada “ejercía un poder ideológico que enmascaraba las verdaderas condiciones de dominación” (Herrera, 2011).

Condiciones y contexto de emergencia de la propuesta de PNC

La noción y concepto de Política Nacional de Comunicación (PNC) emergió en un contexto en el que confluieron factores históricos, internacionales, institucionales y teóricos de crítica al paradigma del desarrollismo y del difusionismo entre finales de la década del 60 e inicios de los años 70.

El MNOAL y el Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII)

El Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL)⁸, desde la década de los años 60, impulsado inicialmente por países que luchaban contra el colonialismo y por su independencia, explicitó su posición de crítica al panorama y contexto del flujo desequilibrado informativo internacional. Esta posición fue expresada incluso antes de que su

6 Cabe recordar que el marxismo, cuyos fundadores son Karl Marx y Friedrich Engels, constituye un paradigma sociológico surgido de la crítica al sistema capitalista. Como tal, representa una visión de la realidad social basada en la comprensión del “ordenamiento económico” y de “los procesos de producción y apropiación del excedente” (Torricco, 1997, p. 34).

7 Raúl Prebisch fue un destacado economista, político y académico argentino que llegó a ser Secretario Ejecutivo de la CEPAL entre 1950 y 1963, además de haber ejercido anteriormente funciones en el Ministerio de Hacienda y en el Banco Central de la República de Argentina. De acuerdo a Berzosa (2016), uno de los aportes de Prebisch fue la formulación del “sistema centro-periferia y el análisis peculiar del ‘capitalismo periférico’ latinoamericano” (Berzosa, 2016, p. 131). En otros autores, en una suerte de inversión terminológica, Prebisch es catalogado como uno de los autores destacados del “pensamiento desarrollista” (Véase, por ejemplo: Villaverde y Rêgo, 2021, p. 352).

8 El Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) fue fundado en la Conferencia de Bandung en 1955, representaba una postura política e ideológica de no adhesión a ninguna de las dos potencias mundiales involucradas en la Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética (Castro, 1995, p. 34).

propuesta, igualmente notable, de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) sea reivindicada y asumida en 1974 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Resolución 3201)⁹.

En lo referido al desequilibrio informativo, en principio destaca la “IV Cumbre de Países No Alineados de Argel” (1973). En este encuentro, con la participación de 75 integrantes, se aprobó el “Programa de Acción Común” para el desarrollo y la cooperación económica, en cuyos capítulos XIII y XIV se expresaron los “planteamientos reivindicativos de lo que se denominó luego el Nuevo Orden Internacional de la Información (NOII)” (Castro, 1995, p. 34)¹⁰.

El NOII representó la “toma de conciencia respecto al problema de la dependencia informativa” y la “voluntad de adoptar decisiones políticamente operativas para enfrentarla” (Castillo, 2015, p. 398). Las críticas se centraron justamente en el flujo “unidireccional de la información”, dado que “entre [el] 80 y 90% de las informaciones mundiales eran producidas por las cuatro agencias de prensa occidental: Associated Press, United Press International, REUTERS y AFP” (Tupper, 2005, p. 49).

Respecto del contenido de la información se criticó el enfoque “sensacionalista” o de “desastres” de las informaciones relativas al Tercer Mundo. La dependencia informativa del Sur con respecto al Norte creaba “un nuevo colonialismo con la imposición de sus propios sistemas de valores” (Tupper, 2005).

Posteriormente, se realizaron otros encuentros de similar trascendencia como el “Simposio de Túnez” de marzo de 1976 (Castillo, 2015) y la “V Reunión del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información entre los países No Alineados” celebrada en 1981 en Georgetown (Guyana).

La UNESCO y el impulso de la propuesta de Política Nacional de Comunicación

La “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (UNESCO)¹¹ auspició varias acciones, estudios y encuentros para el debate y reflexión internacional sobre la información y la comunicación. Esta convicción institucional, sin embargo, fue parte de un proceso y trayectoria de modificación de principios, de acuerdo a la propia correlación de fuerzas y posiciones, entre países o bloques, al interior del organismo, así como al influjo de las teorías críticas particularmente surgidas en Latinoamérica.

En ese sentido, se advierte al menos cuatro momentos en la trayectoria de la UNESCO, desde la perspectiva de Quirós (2016). Aquí se destaca los dos primeros:

- a) Período de primacía de las doctrinas políticas liberales y de las teorías funcionalistas que va desde la fundación hasta finales de la década de 1960;
- b) Período de mayoría tercermundista y auge de las doctrinas críticas que arranca en 1970 y llega hasta la aprobación del Informe MacBride en 1980 (pp. 7-8)¹².

En el segundo periodo señalado entre 1969 y 1980, la UNESCO promueve una serie de encuentros determinantes que antecedieron y prosiguieron a la propuesta y noción de Política Nacional de Comunicación (PNC) plasmada en 1974.

Para fines de este artículo se destacan dos encuentros de la UNESCO. En principio el de 1974, la “2ª Reunión de Expertos sobre la Planificación de las Políticas de Comunicación en América Latina”, en el que justamente Luis Ramiro Beltrán, a solicitud del mismo organismo, presenta su propuesta de definición de PNC. Este documento, titulado “Las Políticas Nacionales de la Comunicación en América Latina”, fue presentado por el autor el 21 de enero del mismo año.

9 La Resolución 3201 (S-VI), titulada “Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional”, fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 1 de mayo de 1974, junto con la Resolución 3202 (S-VI) referida al “Programa de acción” del NOEI (ONU, 2011, pp. 1-2).

10 En todo caso, el mismo autor señala que fue en la “V Cumbre del MNOAL” de jefes de Estado, celebrada en Colombo (Sri Lanka) en agosto de 1976, que apareció la expresión “Nuevo Orden Internacional de la Información” (Castro, 1995, p. 39).

11 La UNESCO fue creada y diseñada en noviembre de 1945 en una Conferencia de las Naciones Unidas convocada para tal efecto.

12 Los otros momentos de la UNESCO señalados por Quirós (2016) son: un tercer periodo de crisis marcado por la retirada de los Estados Unidos de América (1985) y del Reino Unido (1986), y un cuarto periodo en el que la crisis se resuelve devolviendo la hegemonía al bloque occidental y retornando a los principios liberales de 1946 (pp. 7-8).

Otro hito importante fue la “Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe” de junio de 1976 realizada en San José de Costa Rica. Con la presencia de autoridades y representantes de gobierno, el propósito de la Conferencia fue el de impulsar la toma de decisiones en el campo de las PNC. Esta Conferencia estuvo signada por la presión internacional de oposición a las posibles decisiones que se pudieran asumir con base en el documento de 1974. Así, la presión internacional vino sobre todo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) (Exeni, 1998). La oposición de la AIR se fundamentaba en la defensa del libre flujo de información frente a una libre y equilibrada circulación informativa que al interior de la UNESCO se debatía.

Cabe apuntar que el concepto de Política Nacional de Comunicación, planteado por Beltrán en 1974, fue hecho público con anterioridad al Informe Mc Bride, es decir, seis años antes de la divulgación de la propuesta del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) en 1980, igualmente auspiciada por la UNESCO¹³. Así, la formulación de PNC se adelantó en su proposición al NOMIC, y la serie de debates y encuentros contribuyó en la elaboración de este segundo documento.

Etapas del pensamiento comunicacional de Luis Ramiro Beltrán

En la extensa trayectoria profesional y vasta obra del boliviano Luis Ramiro Beltrán (1930-2015), destaca su aporte al campo de la comunicación y el desarrollo¹⁴, en el cual se ubica la propuesta de Política Nacional de Comunicación (PNC).

En la producción teórica y conceptual de Beltrán se puede identificar un viraje epistemológico y una ruptura en el tipo de paradigma de base, configurando dos etapas, según Barranquero (2014). La primera corresponde a la etapa extensionista y modernizadora (1954-1970) que se inicia con los

primeros escritos de Beltrán sobre extensión rural para el IICA de carácter técnico y divulgativo. La segunda es la etapa crítica y participativa (1970) que se caracteriza por la “ruptura con el paradigma modernizador” y se inicia en la Universidad de Michigan durante el proceso de elaboración de su tesis de doctorado (1969-1970), escrito que sería el más relevante para comprender la gestación de una nueva propuesta en el ámbito comunicacional (Barranquero, 2014, pp. 23-24).

Por otro lado, de manera complementaria, Herrera (2011) identifica tres etapas en el pensamiento comunicacional de Beltrán:

- Etapa I: Modernista difusionista, décadas de 1950 y 1960
- Etapa II: Crítico fundacional, décadas de 1970 y 1980
- Etapa III: Crítico aplicada, desde 1990 (Herrera, 2011, p. 29)

En coincidencia con Barranquero y Herrera, el texto estudiado aquí corresponde a la segunda etapa crítica del pensamiento de Beltrán, específicamente a la década de los 70.

Metodología

Dado que el objeto de estudio de esta investigación es teórico, no se estudia fenómenos empíricos, sino de carácter conceptual, como es la propuesta de Política Nacional de Comunicación (PNC) trazada por Luis Ramiro Beltrán (1974). En la investigación teórica se comparan “ideas entre sí”, a diferencia de la investigación empírica que compara “las ideas con la realidad” (Cazau, 2006, p. 32).

La investigación fue cualitativa, pues no se apoyó centralmente en la medición de datos o dimensiones del objeto de estudio, sino en el proceso de “cualificar y describir” (Marín et al., 2016, p. 6) para luego interpretar los mismos. Lo que se buscó fue la caracterización conceptual de un fenómeno único, en este caso, el pensamiento de un determinado autor (fr. Herrera, 2011, p. 17).

¹³ El informe MacBride fue resultado de un estudio auspiciado por la UNESCO y encargado en 1977 a la Comisión para el Estudio de los Problemas de la Comunicación. La Comisión, compuesta por expertos internacionales y presidida por el senegalés Sean MacBride, concluyó su trabajo en 1979 y entregó el documento final a la UNESCO en 1980, cuyo título traducido al español fue “Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo” (Véase WACC, 2018)

¹⁴ La trayectoria biográfica, bibliográfica, profesional y la gran obra intelectual de Beltrán es retratada por varios autores e instituciones como ABOCCS (2008), UCB (2022), Barranquero (2014), entre otros.

El análisis de este estudio fue aplicado a un documento¹⁵ seleccionado porque contiene expresamente la definición de Política Nacional de Comunicación en la década del 70:

- Beltrán, Luis Ramiro (1974). “Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina”. París, UNESCO, “Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina” (COM-74/CONF.617/2).

Este documento (mecanografiado y de circulación limitada) contiene y expone amplia y específicamente el concepto de Política Nacional de Comunicación, en 23 páginas, 9 secciones y 100 párrafos (Anexo 1). Aunque estos últimos están numerados correlativamente, a rigor varios de ellos son conjuntos de dos o tres párrafos con determinadas prescripciones. Preparado a solicitud de la UNESCO para la “Reunión de Expertos” organizada por esta institución en 1974, tuvo trascendencia histórica y reconocimiento pleno en la comunidad científica de la especialidad.

Técnicas

Las técnicas escogidas por su adaptación al trabajo teórico-documental de la investigación fueron:

- **Observación bibliográfica y documental.** La pertinencia de esta técnica estriba en que el objeto de estudio se presenta básicamente en documentos que expresan el pensamiento del autor abordado (Rodríguez, 2013).
- **Análisis de contenido cualitativo.** Resulta pertinente esta técnica en vista de que su propósito es “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (Arbeláez y Onrubia, 2014 en Díaz, 2018, p. 126).

El análisis de contenido cualitativo en este trabajo se apoya en la categorización. Este procedimiento implica construir y partir de determinadas categorías para el análisis del texto sometido a observación. Las categorías de análisis en este caso tuvieron como base la conceptualización realizada por Exeni (1998). El autor plantea el análisis de la formulación de una política de comunicación, a partir de tres elementos que son parte de su diseño y ejecución, a saber: sujeto, objeto y ámbito comunicativo (Exeni, 1998, pp. 36-37).

En este trabajo se consideran esos tres componentes de una PNC y se los operacionaliza para incluir otras categorías que buscan especificar la propuesta de Beltrán. A continuación, se describen las definiciones operacionales de estas categorías aplicadas en el análisis del documento estudiado en este trabajo:

- 1) Definición de PNC. Especificó y consignó la definición expresada y contenida en el documento en estudio acerca de Política Nacional de Comunicación (PNC), así como sus alcances sociales y normativos.
- 2) Sujeto. Permitió establecer las entidades que son definidas como responsables de la formulación y/o ejecución de una PNC.
- 3) Objeto – problema. La categoría objeto permitió observar sobre qué entidades se aplica una PNC, así como los ámbitos de actividad o “comportamiento social” de tales entidades. El objeto se articuló a la categoría problema(s) que fueron planteados por el autor y que debían ser encarados o resueltos por una PNC.
- 4) Procedimiento. Permitió especificar las prescripciones operativas, los mecanismos e instrumentos, normativos y de planificación, para la formulación y ejecución de una PNC.

¹⁵ Para fines de esta investigación, ‘documento’ se define como “la constancia escrita, ya sea de forma física o virtual, que plasma las características de un hecho o circunstancia” (Westreicher, 2020). En ese sentido, el texto constituye el contenido del documento.

- 5) Propósito (comunicacional). Permitió especificar el objetivo de la PNC en términos comunicacionales. Esto es, cómo se comprende la comunicación y cómo se pretende que deba ser para acompañar la PNC.
- 6) Finalidad (en relación al desarrollo). Esta categoría buscó especificar el concepto de desarrollo inmerso en la propuesta, en tanto finalidad de la PNC. Está relacionada directamente el propósito, dado que se entiende que una PNC es parte del campo de la comunicación y el desarrollo.

Las dos últimas categorías anotadas, propósito y finalidad, serán pertinentes para el trabajo de síntesis e interpretación del texto, por lo cual serán integradas al acápito de discusión y conclusiones.

Articuladas a estas categorías se plantearán otras específicas, esto es, subcategorías que particularizarán el sentido de las primeras. Por ejemplo, en la categoría Sujeto, se podrán encontrar entidades particulares como Estado, gobierno, etc. Así, un proceso de categorización implica el establecimiento de categorías y subcategorías (Marín et al., 2016). Este proceso se da por dos procedimientos complementarios, uno deductivo y otro inductivo. En la categorización deductiva “las categorías se derivan de los marcos teóricos” y en la inductiva “las categorías ‘emergen de los datos’ con base en los patrones y recurrencias presentes en ellos” (Marín et al., 2016, pp. 4-5).

RESULTADOS

Los resultados de las cuatro primeras categorías señaladas en la metodología se presentan en este apartado, en tanto que la cinco y seis se articulan al acápito de discusión y conclusiones. Las citas textuales del texto estudiado están acompañadas del número de párrafo o conjunto de párrafos correspondiente, tal cual se presenta en el documento estudiado (véase anexo 1).

Definición de PNC: proceso y resultado

La concepción descrita y explicada por Beltrán en el documento estudiado, y que ha sido ampliamente valorada por la comunidad científica del campo, define a la política nacional de comunicación (PNC) como:

un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales, organizadas en un conjunto coherente de principios de actuación y normas aplicables a los procesos o actividades de comunicación de un país (párrafo 9).

La definición es fundamentada en los párrafos previos (del 1 al 8), en los que el autor evalúa las debilidades de las políticas parciales de comunicación referidas a determinados medios, ámbitos o sectores (asignación de frecuencias de radio y televisión, protección del derecho de autor, sanción de la difamación y las calumnias, etc.).

De esa evaluación se desprenden las tres características generales de una PNC prescritas por Beltrán, esto es, su carácter integrado, explícito y duradero. Estas características debieran contribuir a resolver la falta de integración de las políticas parciales referidas solo a algún sector, muchas veces contradictorias entre sí, y resultado del antagonismo entre los diferentes intereses de propietarios de medios, profesionales del área y del gobierno (párrafo 8). Las mismas características además deberían contribuir a subsanar la falta de compatibilidad entre las políticas parciales de comunicación con la política de desarrollo nacional (párrafo 8).

El carácter explícito (párrafos 4 y 5) contribuiría en particular a la falta de convergencia de las políticas parciales, pues la PNC buscaría la “conciliación de intereses diferentes, de carácter profesional, institucional y estatal” (párrafo 5). Se puede deducir que este carácter contribuye a la transparencia que toda política debería tener en su formulación y aplicación. Respecto del carácter duradero, Beltrán propone una política nacional concebida para “varios años” (párrafos 7 y 9). Se puede inferir la necesidad del componente estratégico en esta concepción de política de comunicación.

Alcance: ámbitos espaciales, institucionales y sectoriales de la PNC

Estas tres características confluyen con la idea del “máximo alcance posible” (párrafo 78) para la PNC propuesta por Beltrán. A partir del documento, la integralidad de la PNC se articula entonces a ese “máximo” alcance con el que se busca “ensamblar” todas las políticas parciales (párrafo 78), abarcando a su vez: lo geográfico-espacial (nacional, regional, local), lo sectorial (medios, especialidades, etc.), tipos de entidades (públicas o privadas), así como niveles de formulación de políticas (profesional, institucional, nacional) (párrafo 2).

Sujeto(s) de la PNC: plural y participativo¹⁶

Respecto de la categoría Sujeto, para la formulación como para la ejecución de la PNC, Beltrán indica el papel “prominente” del Estado y con “autoridad central” (y de sus instancias administrativas gubernamentales) (párrafo 71). Incluso anticipa que ante “intereses contradictorios” de las distintas entidades involucradas, sobre todo en la fase de la “práctica” de la PNC más allá de la persuasión, el arbitraje, la coordinación, eventualmente, podría ser necesario recurrir a la “fuerza coactiva” justamente del Estado (véase párrafo 13).

No obstante, Beltrán describe y detalla la participación plural de varios actores, al menos, en la etapa de formulación. En efecto, aunque la iniciativa de la formulación recae, según el autor, en el Estado o gobierno nacional, para la etapa de formulación recomienda que participen “todas las entidades públicas y privadas” que ya llevan adelante o sean partícipes de políticas parciales o sectoriales. De esa manera, nombra a los medios, los propietarios, las asociaciones de profesionales del ramo, así como a los diferentes ministerios (párrafo 72), para efectivizar una “política democrática” (párrafo 74).

Es más, señala que el propio público debería tener la oportunidad de “contribuir” en dicha formulación a partir de la selección de “grupos cívicos representativos” y “no vinculados con el negocio o la profesión de la comunicación” (párrafo 74).

Finalmente, se describe, en tanto Sujeto y mecanismo de formulación de la PNC, el Consejo Nacional de Política de la Comunicación (CNC, párrafos 75-76). Este sería un órgano organizativo y autónomo entre los actores que participen en la formulación de la PNC. Beltrán deja abierta la posibilidad para que el consejo pueda actuar solo en la formulación o continuar en la ejecución de la PNC, a través de una serie de preguntas sobre éste y otros aspectos del CNC (número de miembros, representatividad, estructura). En todo caso, el consejo resulta primordial sobre todo si se busca una instancia especializada, colegiada y democrática comprometida con la PNC.

Objeto de la PNC: polivalente y multiforme

Las entidades a orientar y el sistema de comunicación

Desde la perspectiva de Beltrán, la PNC busca orientar un “comportamiento colectivo” más que individual (párrafo 25). De esa forma, las reglas formuladas deberán ser acatadas por entidades y grupos formales dedicados a la comunicación (párrafo 25), los cuales, a su vez, conforman el sistema general de comunicación de un país (compuesto por el subsistema impersonal o de masas, el subsistema interpersonal y, en ciertos países, el subsistema mixto) (párrafo 18, Sección III, “Elementos de una política de comunicación”).

En este punto, Beltrán enfatiza la necesidad de “conocimiento adecuado” de tal sistema (párrafo 17) y los subsistemas que lo componen con el fin de dirigir la PNC a los “aspectos claves” y los procesos del mismo. Cabe recordar al respecto que Beltrán prescribe la investigación como tarea fundamental para la formulación de una PNC (párrafos 92-100).

Los problemas prioritarios para la PNC

La propuesta de PNC de Beltrán no implica una formulación per se, sino que se origina en la lectura crítica de los problemas comunicacionales generalizados en Latinoamérica y en los países en desarrollo. Estos problemas son diagnosticados (en la Sección IV del documento) y tienen que ver en general con las asimetrías y desequilibrios en torno al acceso a medios y contenidos (párrafos 30, 16, 24), la concentración de la propiedad (párrafo 39) y la circulación desequilibrada de información (párrafo 38). La ausencia de políticas específicas relacionadas con estos y otros problemas es lo que orienta al autor de la propuesta.

Por otro lado, Beltrán señala la falta de coherencia e ineficiencia de los procesos de comunicación en relación con los objetivos nacionales de desarrollo (párrafo 31), así como las deficiencias e incoherencias en cuanto a formación e investigación en comunicación (párrafo 33). Finalmente, el autor apunta la ausencia de políticas específicas relacionadas con la publicidad y las nuevas tecnologías (párrafos 37, 40, 41).

16 De acuerdo a la definición de esta categoría Sujeto(s), comprendida como las entidades responsables de la formulación y ejecución de una PNC, se pudo establecer que este criterio se encuentra en dos secciones del documento estudiado, en la VII (Procedimientos para la formulación de una política nacional), en particular en los párrafos 71, 72, 74, 75 y 76; así como en la sección VIII (Ejecución de una política nacional de la comunicación), sobre todo en los párrafos 85 y 87. En todo caso, referencias sobre la importancia e iniciativa del Estado como sujeto se encuentran en otras secciones anteriores del documento (como en el párrafo 13).

Procedimiento para la formulación y ejecución de la PNC

La formulación y ejecución de una PNC, de acuerdo al planteamiento de Beltrán, implica la planificación y organización de la comunicación con criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad (párrafos 58-60) en relación a los recursos con los que se cuenta, más aún, cuando se trata de contribuir al desarrollo de un país. Planteados estos criterios, Beltrán recomienda los procedimientos, mecanismo e instrumentos de la PNC:

- Mecanismo para la formulación: Consejo Nacional de Política de Comunicación (párrafo 76) fue también categorizado como uno de los Sujetos de la formulación por su papel central en el proceso y porque su tarea podría continuar en la ejecución.
- Instrumento normativo: “Ley General de la Comunicación” (párrafo 79), con ella se busca el mayor alcance posible (párrafo 78) que se traduce en la capacidad de “ensamblar todas las políticas parciales”. Asimismo, el autor prevé complementar la Ley General con “reglamentaciones específicas” (párrafo 79) referidas a los sectores de la política de comunicación.
- Instrumentos de planificación: Políticas y planes de comunicación (párrafo 61). En este nivel política se define como la raíz intelectual general de toda organización, en tanto que los planes son la expresión concreta de una política aplicada para orientar comportamientos en unos marcos dados de espacio, tiempo y recursos (párrafo 61).

En las prescripciones para la ejecución de la PNC, Beltrán apunta que ésta comporta un proceso que para ser eficaz deberá realizar el control y evaluación de su aplicación, luego su revisión y eventual reajuste.

Finalmente, Beltrán señala que el proceso de formulación-ejecución de la PNC debe estar acompañado por la investigación antes, durante y después de su aplicación (Sección IX). Estas prescripciones completan la propuesta operativa acerca de una PNC.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La discusión y conclusión general se establece en función del objetivo general de la investigación (véase el apartado de Introducción). En ese sentido, con base en las categorías propósito y finalidad, a continuación, se explica el carácter teórico-crítico del documento estudiado y se discute la aproximación teórica que asume el autor.

Crítica al desarrollismo modernizador y difusionista

Sin mencionar los términos “desarrollismo”, “modernizador” o “difusionista”, Beltrán plantea en el documento estudiado una crítica a los conceptos que están en la raíz teórica del paradigma señalado. Así, Beltrán critica el concepto de comunicación que se encuentra en su fundamento, esto es, la concepción que la reduce a “transmisión” con la única finalidad de “persuadir” al destinatario asumido como “objeto sometido y pasivo del monólogo” (párrafo 44). Asimismo, critica la aplicación de tal concepción en la práctica cotidiana de los medios, en particular, la publicidad que promueve una pauta irracional de compras imitando lo que ocurre en las “sociedades de gran consumo” (párrafo 37).

Respecto al desarrollo cuestiona el concepto inmerso en el paradigma desarrollista que lo reduce a “crecimiento económico”. En efecto, el autor explicita su crítica al concepto “materialista” y “clásico” del desarrollo que enfatiza solamente el “crecimiento material” con la idea compulsiva de “poseer cosas” (párrafo 54).

Esta postura de Beltrán resulta crítica con la teoría de la modernización que cataloga a las sociedades de “alto consumo masivo” (Reyes, 2001) como “modernas” y en fase superior del desarrollo. Según la misma teoría, las sociedades tradicionales, que serían las del Tercer Mundo –como las de Latinoamérica–, se encontrarían en una fase inferior del desarrollo, por lo cual tendrían que replicar los patrones culturales de los países occidentales (Estados Unidos y Europa), entendidos como desarrollados. De manera expresa, en el documento estudiado Beltrán observa que en Latinoamérica se ha tendido a revisar ese modelo “materialista” que resulta “copiado de los países desarrollados”, sean éstos “capitalistas o socialistas” (párrafo 53). Además, señala sus dudas sobre ese modelo que “no parece estar dando resultados”, ni siquiera en los países “muy desarrollados” (párrafo 53).

Aproximación crítica al paradigma del dependentismo y el imperialismo comunicativo-cultural

La crítica al paradigma desarrollista modernizador y difusionista aproxima la propuesta de Beltrán al paradigma del dependentismo y el imperialismo comunicativo-cultural, aunque con propuestas inéditas y alternas.

Con una posición igualmente propositiva, Beltrán comparte la concepción de la comunicación como “interacción social” e “intercambio equilibrado de experiencias” (párrafo 45) que configura una “comunicación horizontal” y dialógica (párrafo 45).

El diagnóstico de problemas comunicacionales prioritarios en Latinoamérica también resulta confluyente con las posturas del dependentismo, particularmente el componente que observa el imperialismo comunicativo-cultural. En efecto, los problemas principales apuntados por Beltrán son las asimetrías y desequilibrios en torno al acceso a medios y contenidos (párrafos 30, 16, 24), la concentración de la propiedad (párrafo 39) y la circulación – mundial– desequilibrada de información (párrafo 38).

La preeminencia del Estado como sujeto en la PNC

El diseño de PNC en el documento estudiado se aproxima al paradigma del dependentismo, en lo referido al papel del Estado (nacional). La iniciativa y preeminencia del Estado y del Gobierno nacional se refleja en su condición de sujeto de la formulación y aplicación de la Política Nacional de Comunicación (PNC) (párrafo 71). Ello implica la organización del procedimiento y del mecanismo, el Consejo Nacional de Planificación de la Comunicación (párrafo 76), así como el diseño de los instrumentos normativos principales, como la Ley General de la Comunicación (párrafo 79), con el “mayor alcance posible” y el mayor grado de “acatamiento”.

En todo caso, como postura alterna, Beltrán incluye y propone, entre los sujetos de la PNC, la participación plural en su formulación: “todas las entidades públicas y privadas” que sean partícipes en políticas parciales o sectoriales (párrafos 72-73). Por ello, el propio público tendría la posibilidad de “contribuir” en dicha formulación (Párrafo 74). Para el autor, la formulación de la PNC implica impulsar un proceso democrático por parte de los responsables de ella, más allá de la predominancia ideológica en el contexto político del país.

El propósito comunicacional: democratizar el sistema de comunicación

En coherencia con en el diagnóstico de problemas comunicacionales y de desarrollo en Latinoamérica (Sección IV del documento), Beltrán plantea, entre los propósitos más amplios de la PNC, la democratización del “sistema de comunicación” como condición de “participación social” con criterio de “igualdad” (párrafo 49). La PNC deberá contener cláusulas para que la comunicación deje de ser “un privilegio más para la minoría” y se convierta en “un bien cultural del que todos puedan gozar” (párrafo 48). El sistema y los procesos de comunicación proyectados deben derivar de las necesidades y aspiraciones de la población “para que esa comunicación sea democrática” (párrafo 24).

El debate conceptual en la formulación de la PNC

Ahora bien, aunque Beltrán propugna este propósito, también advierte que la formulación de la PNC implicará un debate conceptual e ideológico en torno a la concepción misma de comunicación. Esto porque en la formulación de la PNC participarán actores e instituciones no sólo con distintas posturas sino también con diferentes acepciones de comunicación.

El autor especifica que el proceso estará marcado por el debate y confrontación entre las dos concepciones de comunicación, esto es, por un lado, la “tradicional” (párrafo 43) y, por otro, la acepción de comunicación que la considera como un proceso de “interacción social” dialógico (párrafo 45).

Beltrán aboga para que al final de este debate conceptual y “transacción ideológica” (párrafo 46) que acompañará la formulación de la PNC no predomine exclusivamente una comunicación “vertical” y “unilateral” (párrafo 49).



Por un “nuevo modelo de desarrollo”, la finalidad inmersa en la PNC

Respecto al desarrollo, la postura crítica del autor se apoya en la inversión de la relación instrumento-finalidad. Mientras que para el desarrollismo el fin es el mismo crecimiento, para Beltrán, el crecimiento económico y el bienestar físico se convierten en un instrumento del desarrollo. El autor propone conceptualmente un “nuevo modelo de desarrollo” (párrafo 55), “más humano y democrático” (párrafo 53), cuya finalidad es alcanzar el máximo nivel posible de dignidad humana, libertad y capacidad creadora (párrafo 55). Se trata de una postura crítica y programática con un interés emancipatorio (Díaz, 2018, p. 121), es decir, disconforme con el statu quo, pero propositivo frente a él.

Consecuentemente, Beltrán asume también una posición crítica en su concepción de la planificación. Para el autor la planificación solo de los aspectos económicos o “físicos” del desarrollo es insuficiente sobre todo para los países latinoamericanos. De ahí que, apoyado en su acepción de comunicación y desarrollo, propone una PLANIFICACIÓN EFICIENTE Y DEMOCRÁTICA de la conducta social (párrafo 63). Ese criterio es válido para “organizar la comunicación” (párrafo 60) y las necesidades al respecto, para que sea “no sólo eficaz sino también eficiente” (párrafo 60).

Estas reflexiones llevan a Beltrán a reiterar que “la conducta social puede planificarse y hasta cierto punto no puede quedar sin planificar en un país que aspire a un verdadero desarrollo” (párrafo 63). Esto implica respetar los valores propios de las per-

sonas, sin amenazar sus derechos, lo que llevará a “ensamblar” a los individuos “sin tratarlos como objetos o como cifras” (párrafo 64).

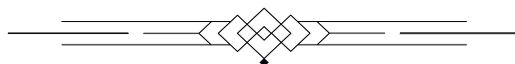
Una propuesta para el debate internacional

La propuesta conceptual de PNC trascendió el ámbito institucional de la UNESCO, y fue parte y contribuyó sistemáticamente en el debate internacional, así como en la producción teórica sobre el tema en Latinoamérica (Shenkel, 1981). Asimismo, fue parte de manera dialógica y empática con las reivindicaciones latinoamericanas y “tercermundistas” en materia de desarrollo y comunicación.

A partir de lo expuesto, entonces, se concluye afirmativamente que las bases conceptuales de la propuesta de Política Nacional de Comunicación de Luis Ramiro Beltrán constituyeron un planteamiento teórico-crítico frente al paradigma del desarrollismo modernizador y difusionista en la década de 1970.

Si bien Beltrán coincide con premisas críticas del paradigma del dependientismo y el imperialismo comunicativo-cultural, no se inclina hacia una corriente “radical”. Tampoco podría señalarse que el autor se ubica totalmente en la vertiente “reformista”, pues busca vías alternas posibles de ir contra el statu quo social y político.

En suma, a partir de “un compromiso ético contra las desigualdades, su obra [la de Beltrán] se ha caracterizado por plantear escenarios posibles para desplegar un orden más justo” (Barranquero, 2014, p. 25).



REFERENCIAS

- Barranquero, A. (2014). El pensamiento comunicacional de Luis Ramiro Beltrán. En: Beltrán, L. R., Chaparro, M. y Barranquero, A. (2014). *Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas públicas*. Málaga: COMANDALUCÍA / Universidad de Málaga / Luces de Gálibo, 17-40.
- _____ (2005). Latinoamérica en la ruptura del paradigma de la comunicación para el desarrollo. El recorrido de los pioneros en la búsqueda de alternativas democráticas. *Punto Cero*, año 10, 11, 2º semestre, 7-22.
- Beltrán, L. R. (1974). *Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina*. París: UNESCO, Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina (COM-74/CONF.617/2).
- _____ (1974). *Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina*. París: UNESCO, Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina. En: Beltrán (2013), *Comunicación para el Desarrollo. Origen, teoría y práctica*. Oruro: Carrera de Ciencias de la Comunicación Social / UTO, 33-52.
- _____ (1976). Políticas nacionales de comunicación en América Latina: Los primeros pasos. *Revista Nueva Sociedad*, 25, julio-agosto, 4-34
- _____ (2007). Un adiós a Aristóteles: La comunicación 'horizontal'. *Punto Cero*, Universidad Católica Boliviana, 12(15), julio-diciembre, 71-91.
- _____ (2013). *Comunicación para el Desarrollo. Origen, Teoría y Práctica*. Oruro: Editorial Comunicación – Universidad Técnica de Oruro (UTO).
- Berzosa, C. (2016). Raúl Prebisch y la economía del desarrollo. *Revista de Economía Crítica*, 21, primer semestre, 131-134.
- Burgardt, A. (2004). El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales. *VI Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Califano, B. (2012). Comunicación, Estado y políticas públicas: apuntes para la investigación. *Question/Cuestión*, 1(35). Mar del Plata: Universidad Nacional de La Plata, 38-52.
- Castillo, G. (2015). *El nuevo orden internacional de la información, una opción política* [Tesis de doctorado, Tomo I, Universidad Complutense de Madrid]. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.
- Castro, J. (1995). *Las agencias transnacionales de prensa al final del siglo XX. Impacto del Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación en los objetivos informativos de las grandes redes periodísticas (1973-1993)* [Tesis académica, Universidad Complutense de Madrid]. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Periodismo.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. https://www.academia.edu/8000535/Pablo_Cazau_INTRODUCCION_A_LA_INVESTIGACION_EN_CIENCIAS_SOCIALES
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*. *Revista General de Información y Documentación*. Ediciones Complutense. DOI: <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Exeni, J. L. (1998). *Políticas de comunicación. Andares y señales para no renunciar a la utopía*. La Paz: Plural editores / FES / Centro de Información para el Desarrollo (CID).
- Fejes, F. (1986). El imperialismo de los medios de comunicación. *Revista Análisi*, 10/11, 87-99.
- Gutiérrez, R. (2004). Walt W. Rostow: Réquiem por un historiador económico. *Revista Ciencia Ergo Sum*, 10(3). Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 295-303.
- Hernández, T. (2009). *La función estratégica de la comunicación en el desarrollo sustentable. Xico, Veracruz un ejemplo de aplicación* [Tesis doctoral, Universidad Veracruzana], Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Herrera, K. (2011). *El pensamiento comunicacional de Luis Ramiro Beltrán. Visiones y propuestas de la relación entre Comunicación y Desarrollo. Primera etapa 1960* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
- Larsen, F. (2019). Comunicación y desarrollo en las agendas internacionales. *Revista Relaciones Internacionales*, 56, 159-178. DOI: <https://doi.org/10.24215/23142766e060>

- MacBride, S. y otros (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marín, A.; Hernández, E. y Flores, J. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 1(1). Venezuela: Fundación Koinonía, Coro. Edo. Falcón.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Milán, M. (2021). A atualidade do imperialismo e a contribuicao de Johan Galtung, 50 anos depois. *Revista Fim do Mundo*, 6, set/dez. <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/RFM/article/view/12721/8429>
- Poma, B. (2022). *Los posicionamientos discursivos en los editoriales de La Razón y Página Siete respecto de los incendios forestales en la Amazonía Boliviana - 2019*. La Paz: Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social en Comunicación (IpiCOM) / Facultad de Ciencias Sociales/UMSA.
- Quirós, F. (2016). El debate sobre la información, la comunicación y el desarrollo en la UNESCO durante el siglo XX. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 2(2). <https://revistas.uca.es/index.php/cayp/article/view/3066>
- Reyes, G. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 4. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>
- Rodríguez, M. (2013). *Acerca de la investigación bibliográfica y documental*. En el portal de: Guía de Tesis. Plataforma de Metodología de la Investigación y Guía de Tesis de Grado, Pregrado y Postgrado en Ciencias Sociales. <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
- Samir, A. (2001). *Imperialismo y Globalización*. Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME) – Archivo Chile / Foro Social Mundial en Porto Alegre. http://www.archivochile.com/Imperialismo/doc_poli_imperial/USdocimperial0004.pdf
- Solorza, M. y Cetré, M. (2011). La teoría de la dependencia. *Revista Republicana*, 10, enero-junio, 127-139. Bogotá: Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana.
- Torrico, E. (1997). La tesis en comunicación. *Elementos para elaborarla*. La Paz: Artes Gráficas Latina.
- Tupper, P. (2005). Sí, las ideas del Informe MacBride son todavía vigentes. *Quaderns del CAC*, 21, enero-abril, 49-52.
- Villaverde, J. y Régo, J. M. (2021). Prebisch, Furtado y Bresser-Pereira: aportes de los padres del desarrollismo clásico y el nuevo desarrollismo. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, vol. LXXXVIII (2), 350, abril-junio, 351-371. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/issue/view/77>.
- WACC (2018). *Recuperar la utopía de la democratización de las comunicaciones*. <https://waccglobal.org/recuperar-la-utopia-de-la-democratizacion-de-las-comunicaciones/>

Documentos

- Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación (ABOCCS, 2008). “Reseña de la trayectoria profesional de Luis Ramiro Beltrán Salmón”.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011). Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional - Resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General. United Nations Audiovisual Library of International Law. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_3201/ga_3201_ph_s.pdf
- Infoamérica (2022). Luis Ramiro Beltrán (1930-2015). Perfil biográfico y académico. <https://www.infoamerica.org/teoria/beltrani.htm>